



Nº 365/6/2025

Valparaíso, 22 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a US., con el propósito que informe el motivo por el cual no se ha designado aún al titular de la seremía de esa cartera en la región de La Araucanía; y, por otra parte, señale si esa repartición regional cuenta con el equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento (oficina, etc.).

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F802333E9B11B389